ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EXICAR S.A." CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 01 de abril del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Exicar S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: **1) Faysalo S.A,** representado por su Gerente General el señor Fernando Barciona Antón, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve (2'024.643) acciones ordinarias y nominativas por valor de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que equivalen a ochenta mil novecientos ochenta y cinco con setenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y, **2) Curvale Group Corp**, representada por Eduardo Adum Wated, quien exhibe carta poder, propietario de mil quinientas una (1.501) acciones ordinarias y nominativas por valor de cuatro centavos de dólar cada una, la misma que equivalen a sesenta dólares con cuatro centavos de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochenta y un mil cuarenta y cinco dólares con setenta y seis centavos, dividido en dos millones veintiséis mil ciento cuarenta y cuatro acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2013.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Ing. Fernando Barciona Antón, y actúa de Secretario Ad Hoc el Ab. Rafael Pástor, en ausencia del titular, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, los cuales arrojan una utilidad de US$ US$83.031,09 de la cual, luego de ser descontado el Impuesto a la Renta del ejercicio por US$18.267,04.- Queda, en consecuencia, una utilidad neta de US$64.764,05 de los cuales se ha destinado el 10% a reserva legal (US$6.476,41) por lo que queda como utilidad repartible la suma de US$58.287,64 que se destinará a los accionistas. Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de poder contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario y de los Auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de EXICAR S.A. resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

TERCERO: Aprobar los informes del Comisario y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones.

QUINTO: Designar al Sr. Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f. **actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc el Ab Rafael Pástor por ausencia del titular.-** f **Fernando Barciona Antón**.- f. **Fernando Barciona Antón**.- f. **Eduardo Adum Wated**. Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de **EXICAR S.A.** a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 1 de abril del 2014

LO CERTIFICO.-

AB RAFAEL PASTOR

SECRETARIO DE LA JUNTA